



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-244-2023 Formulario CM 4369 EXP- 287-2023

PARTIDO POLITICO: BIENESTAR NACIONAL BIEN

DELEGACION DEPARTAMENTAL	DE REGISTRO D	E CIUDADANOS,	Huehuetenango	, veintiséis de	3
marzo de dos mil veintitrés					

CONSIDERANDO I

- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----

CONSIDERANDO II

CONSIDERANDO III

Que el partido en el Expediente que contiene el Formulario de Solicitud de Inscripción de Candidatura para Corporaciones Municipales identificado con el Número CM 4369, luego de realizar la verificación de los documentos presentados, se pudo establecer que el Señor: Diego





Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde. ------

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

 Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de SAN JUAN ATITÁN, del departamento de Huehuetenango del Partido Político BIENESTAR NACIONAL BIEN, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el veinticinco de junio de dos mil veintitrés.



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

- 2. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Corporación Municipal Número CM 4369, señores: Alcalde: Pedro García Jacinto; Síndico Titular Uno: VACANTE; Síndico Titular Dos: Romeo Godínez García; Síndico Suplente Uno: VACANTE; Concejal Titular Uno: Diego Carrillo Jiménez; Concejal Titular Dos: Marvin Estuardo Martín García; Concejal Titular Tres: José Godínez Domingo; Concejal Titular Cuatro: Norma Maribel Godínez Ramírez; Concejal Titular Cinco: VACANTE; Concejal Suplente Uno: VACANTE; Concejal Suplente Dos: VACANTE.
- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes. ------

5. NOTIFÍQUESE. --

Lorena Marisol Rivas Delegada Departamental

Registro de Ciudadanos



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

En la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, el

-	Tripita y sent de marzo de dos mil veintitrés, siendo las decesorios horas con tribula y em con minutos, constituidos en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guion veintiuno Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango		
	Notifico a: RUBEN GARCÍA LÓPEZ Representante Legal del Partido Político: BIENESTAR NACIONAL BIEN, en el Departamento de Huehuetenango		
La Resolución Número DRCH-RI-244-2023 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintitrés, que corresponde al Expediente de Inscripción No. 287-2023, Formulario No. CM 4369 del municipio de SAN JUAN ATITÁN, departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:			
Nilsa Madeleyne Samayoa Reyes de Tello DPI 1735785431326			
	Quien de enterado: Menterado: Men		
	Liectoral		
	No se llevó a cabo l notificación por la causa siguiente:		
	() Dirección Inexacta () No existe la dirección () Persona a notificar falleció		
	() Lugar desocupado () Persona fuera del país () Datos no concuerdan		